

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[GACETA OFICIAL No. 20](#)

[GACETA OFICIAL No. 20](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 28 de enero de 2021	ACTA SESION ENERO 28, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H30.-1.- Conocimiento, ratificación y aprobación de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del 25 al 29 de enero de 2021, inclusive; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. José Sánchez Camposano.-2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias presentadas por los señores Concejales:-Sr. Lidice Aldas Giler, desde el 28 de enero hasta el 11 febrero de 2021; y.-Lcdo. Andrés Guschmer, desde el 25 hasta el 28 de enero de 2021.-3.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 21 de enero de 2021.-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Dirección Financiera:-DF-2021-0106 suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN del Cuerpo Edilicio, para proceder con la inversión en un Certificado de Tesorería, basada en la propuesta contenida en el Oficio Nro. MEF-SFP-2021-0054-O del Ministerio de Economía y Finanzas.- DF-2021-0096 suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN de entrega de Bonos Estado y posterior suscripción de un Convenio con EMAPAG-EP para la Formalización de esta Cesión de Bonos, en pago por la devolución del IVA por el monto de US\$6 684,146.98.-8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-8.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN EDUCATE, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 60.000,00 a favor de la Fundación EDUCATE para llevar a cabo el RETO CULTURA.-8.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de US\$3 619.086,88 para el ejercicio económico del año 2021. La entrega de fondos permitirá a la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP, contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del turismo para el cantón Guayaquil.-8.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de US\$2 006.810,41, para el ejercicio económico del año 2021. La entrega de fondos permitirá a la referida Empresa Pública Municipal, contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales determinados en la Ordenanza que regula su creación y funcionamiento.-8.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, que tiene por objeto la asignación de recursos a la citada Empresa por la cantidad de US\$5 45'000.000,00, para que pueda contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en especial para cubrir la contraparte local de varias obras de agua potable y alcantarillado en la ciudad, financiadas con diferentes fuentes tanto internas como externas, así como el servicio de la deuda de los mismos.-8.5. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 04 DE MAYO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BENEEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, con el objeto modificar las Cláusulas Quinta 5.3 y Séptima, prorrogando el plazo de la ejecución del referido instrumento.-9.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-CON-2021-00673, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador, cuyo objeto es el otorgamiento de un financiamiento por el valor US\$7,455,312.37 destinados al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de varias calles en el sector urbano de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas" con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y habitantes de los sectores Enner Parrales y Guasmo ubicados al norte y sur, respectivamente, de la ciudad de Guayaquil; así como, el Acta de Compromiso de Anticorrupción anexa.-10.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-JJ-2021-00153 relativo al Plano Único del Diseño Urbanístico y las afectaciones para la Regularización de la Cooperativa El Encanto, Polígono 22, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-11.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-001, COM.URB-2021-002, COM.URB-2021-003, COM.URB-2021-004, COM.URB-2021-005, COM.URB-2021-006, COM.URB-2021-007, COM.URB-2021-008, COM.URB-2021-009, COM.URB-2021-010, COM.URB-2021-011, COM.URB-2021-012, COM.URB-2021-013, COM.URB-2021-014, COM.URB-2021-015, COM.URB-2021-016, COM.URB-2021-017, COM.URB-2021-018, COM.URB-2021-019, COM.URB-2021-020, COM.URB-2021-021, COM.URB-2021-022, COM.URB-2021-023, COM.URB-2021-024, COM.URB-2021-025, COM.URB-2021-026, COM.URB-2021-027, COM.URB-2021-028, COM.URB-2021-029, COM.URB-2021-030, COM.URB-2021-031, COM.URB-2021-032, COM.URB-2021-033, COM.URB-2021-034, COM.URB-2021-035, COM.URB-2021-036, COM.URB-2021-037, COM.URB-2021-038, COM.URB-2021-039, COM.URB-2021-040, COM.URB-2021-041, COM.URB-2021-042, COM.URB-2021-043, COM.URB-2021-044, COM.URB-2021-045, COM.URB-2021-046, COM.URB-2021-047, COM.URB-2021-048, COM.URB-2021-049, COM.URB-2021-050, COM.URB-2021-051, COM.URB-2021-052, COM.URB-2021-053, COM.URB-2021-054, COM.URB-2021-055, COM.URB-2021-056, COM.URB-2021-057, COM.URB-2021-058, COM.URB-2021-059, COM.URB-2021-060, COM.URB-2021-061, COM.URB-2021-062, COM.URB-2021-063, COM.URB-2021-064, COM.URB-2021-065, COM.URB-2021-066, COM.URB-2021-067, COM.URB-2021-068, COM.URB-2021-069, COM.URB-2021-070, COM.URB-2021-071, COM.URB-2021-072, COM.URB-2021-073, COM.URB-2021-074, COM.URB-2021-075, COM.URB-2021-076, COM.URB-2021-077, COM.URB-2021-078, COM.URB-2021-080, COM.URB-2021-081, COM.URB-2021-082.-12.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CTLSB-MIMG-2020-024 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR el expediente relativo al Plan Habitacional MI LOTE 1 en los términos citados y cuyos antecedentes son parte integral del Orden del Día.-13.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del DR. OSCAR GASTÓN PALADINES VALLAZA.-14.- Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, de los proyectos siguientes:-PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DE LA CALLE S/N DESDE LA CALLE PRINCIPAL INTERIOR DE LA PRE-COOPERATIVA "SERGIO TORAL" HASTA LA AV. CASUARINA, SECTOR MONTE SINAHÍ - PARROQUIA PASCUALES.-PARQUE RECREATIVO LOS CIPRESSES (URBASUR).-REFORMA PARCIAL de las Resoluciones Ejecutivas del 29 de enero de 2020 y 14 de septiembre del mismo año, en el sentido del área a expropiar, proyecto denominado "PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 3" -MODIFICACIÓN de la Resolución Ejecutiva del 15 de enero de 2020 en relación al avalúo del código catastral No. 86-0480-008, proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO EN LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL) ISLA TRINITARIA, PARROQUIA XIMENA.	96, diciembre 22 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 28, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 21 de enero de 2021	ACTA SESION ENERO 21, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 21 DE ENERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 7 de enero de 2021.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia con cargo a vacaciones desde el 11 al 20 de enero de 2021, presentada por el Ing. José Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA A LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PARCELACIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSCRIPCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se AUTORIZA a la señora Alcaldesa del Cantón Guayaquil y al Procurador Síndico Municipal, representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) de conformidad con el Art. 60 letra a) en concordancia con el Art. 359 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a desistir de la demanda de expropiación planteada respecto de un sector del predio identificado con registro catastral No.13428, de propiedad del señor FELIX ALBERTO SILVA SÁNCHEZ, cuyo proceso se encuentra signado con el No. 09332-2016-09417, que se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Guayaquil.-9.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio AG-CV-2021-00932 de fecha 12 de enero del 2021, mediante el cual se solicita al Cuerpo Edilicio, de conformidad con lo previsto en el segundo inciso del Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en función de la reprogramación de obras para el año 2021 efectuada por la Fundación Siglo XXI, autorizar el Traspaso de Crédito por el valor de US\$14.995.000,00, en los términos detallados en el informe DF-2020-01849 suscrito por el Ing. Enrique Camposano, Director Financiero Municipal.-10.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-CON-2021-00125 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar a la señora Alcaldesa de Guayaquil, SUSCRIBIR el contrato de Agencia Fiscal y Servicios Bancarios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G), el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Ecuador, para afianzar el servicio de la deuda contraída por la M. I. Municipalidad de Guayaquil con la Corporación Andina de Fomento por el monto de hasta US\$49,000,000.00, más los intereses; con el objeto de asegurar el pago del contrato de préstamo destinado a financiar parcialmente el "PROGRAMA DE OBRAS VIALES Y AGUA POTABLE EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FASE V" -11.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DF-2021-0052 suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN a la señora Alcaldesa de Guayaquil, para proceder con la negociación sobre inversión de Bonos del Estado para formalizar la venta de 15 millones al Fideicomiso Mercantil Fondo de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), negociación que deberá efectuarse en los términos señalados en el citado informe.-12.- Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del nuevo ciudadano que conforme al artículo Vigésimo Segundo, número 3) del Estatuto, formará parte como Director Suplente del Directorio de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.-13.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-13.1. CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP, que tiene por objeto transferir los bienes muebles descritos en la Cláusula Segunda, número 2.5. del citado convenio.-13.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto transferir el valor total de US\$250,000.00 para el financiamiento y gestión de la citada Empresa.-14.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2020-011 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: DESIGNAR al Callejón 3 NE (Escalinata), que nace en la Avenida 12 NE Numa Pompilio Lloña y termina en la 1 Peatonal 11 NE, Callejón del Galeón, cuya extensión aproximada es de 46.00 metros, Sector "Las Peñas" centro de la Ciudad, con el nombre de YELA LOFFREDO RODRIGUEZ DE KLEIN; y UBICAR su futuro busto en la tercera plaza situada en la Escalinata que llevará su nombre, escalón 29, cuya extensión es 34.16 metros cuadrados.-15.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 272 trámites de levantamiento de patrimonio familiar	95, enero 28 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 21, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 7 de enero de 2021	ACTA SESION ENERO 7, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 7 DE ENERO DEL AÑO 2021, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, siguientes:-Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2020.-Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020.-Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2020.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia con cargo a vacaciones presentada por el Concejal Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, desde el 04 al 15 de enero de 2021.-3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA A LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-JJ-2020-11550, que guarda relación con el oficio DUPOT-P-2020-3030, relativo a las regalías que se propone aplicar en el año 2021 (Se mantienen las aprobadas para el año 2020) respecto a los rótulos publicitarios en espacios públicos, cuyo detalle consta en el informe antes señalado. Los valores a ser aprobados son propuestos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de la "Codificación y Reforma de la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil".-6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-JJ-2020-11823, que guarda relación con el Expediente de Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de la vía pública ocupada por el Centro Educativo Miraflores, con un área de 919,61 m2, ubicada entre la manzana No. 119, de la Coop. de Vivienda Colegio Aguirre Abad, solicitado por la Dra. Susana Mariñe Hinojosa Dazza, Representante Legal de la Unidad Educativa Centro Educativo Miraflores.-7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción, que a continuación se detallan: COM.URB-2020-100, COM.URB-2020-101, COM.URB-2020-102, COM.URB-2020-103, COM.URB-2020-104, COM.URB-2020-105, COM.URB-2020-106, COM.URB-2020-107, COM.URB-2020-108, COM.URB-2020-109, COM.URB-2020-110, COM.URB-2020-111, COM.URB-2020-112, COM.URB-2020-113, COM.URB-2020-114, COM.URB-2020-115, COM.URB-2020-116, COM.URB-2020-117, COM.URB-2020-118, COM.URB-2020-119, COM.URB-2020-120, COM.URB-2020-121, COM.URB-2020-122, COM.URB-2020-123, COM.URB-2020-124, COM.URB-2020-125, COM.URB-2020-126, COM.URB-2020-127, COM.URB-2020-128.	94, enero 7 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 7, 2021

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):	AB. MARTHA HERRERA GRANDA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	marhergg@guayaquil.gov.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246